

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 187

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL		DEMANDANTE: SCRIPTEKNICK DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UN EMPLAZAMIENTO Y SE ORDENA NUEVA PUBLICACION.	3902 del 11 de DICIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDANTE: MARKER LTDA, HENRY GUERRERO AVILA Y MARIO GUERRERO AVILA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	02-85856	DEMANDANTE: JUAN PABLO MONTOYA ROLDAN.	POR EL CUAL SE ORDENA PEMANECER UN ESCRITO EN SECRETARIA	3903 del 11 de DICIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNICO
		DEMANDANTE: PRODUCTOS YUPI S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-06599	DEMANDANTE: STEEL DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO.	3904 del 11 de DICIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)

		DEMANDANTE: MANUFACTURAS S.A. Y JUAN JOSE PRADA SANTANA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-96199	DEMANDANTE: SLIDE DEPOT LTDA.	POR EL CUAL SE MODIFICA UN AUTO Y SE FIJAN NUEVAS FECHAS PARA LA PRACTICA DE PRUEBAS.	3905 del 11 de DICIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CINCO (5)
		DEMANDANTE: CAMARA LUCIDA LTDA ; CAROLINA AREVALO RODRIGUEZ Y ERIKA AREVALO RODRIGUEZ.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-96199	DEMANDANTE: SLIDE DEPOT LTDA.	POR EL CUAL SE SOLICITA LA ACLARACION SOBRE LA REPRESENTACION JUDICIAL DE UNA PARTE	3906 del 11 de DICIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CINCO (5)
		DEMANDANTE: CAMARA LUCIDA LTDA ; CAROLINA AREVALO RODRIGUEZ Y ERIKA AREVALO RODRIGUEZ.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-040975	DEMANDANTE:PIT PRINTER IMAGING & TECHNOLOGY S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVEN UNAS EXCEPCIONES PREVIAS.	3907 del 11 de DICIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDANTE: JUAN CARLOS BAYON , COMPONENTES DE COLOMBIA S.A. Y OTROS.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-96199	DEMANDANTE: SLIDE DEPOT LTDA	POR EL CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE UNA PRUEBA.	3908 del 11 de DICIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CINCO (5)

		DEMANDANTE: CAMARA LUCIDA LTDA , CAROLINA AREVALO RODRIGUEZ Y ERIKA AREVALO RODRIGUEZ.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-070091	DEMANDANTE: ORGANIZACIÓN PROFESIONAL COOPERATIVA "OPC" Y ORLANDO RODRIGUEZ CABRREA EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO WINHOUSE SOFTWARE (DEMANDADO EN RECONVECCION)	POR EL CUAL SE DECLARAN PROBADOS LOS HECHOS DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 6ª DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL .	3909 del 11 de DICIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDANTE: PREDIMARKET LTDA (DEMANDANTE EN RECONVENCION)				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-07045865	DEMANDANTE: ALMACENES ÉXITO S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA EXPEDIR COPIA AUTENTICA DE UNAS PIEZAS PROCESALES.	3910 del 11 de DICIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDANTEGRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A. CARREFOUR.				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 13 de Diciembre de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 13 de Diciembre de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI

Secretaria General Ad-Hoc